



Expediente: 332/22

Carátula: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ NADAL VANESSA ANALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/05/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR

90000000000 - NADAL, VANESSA ANALIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 332/22



H20442418182

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ NADAL VANESSA ANALIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 332/22.-

Informo a S.S. que el sentencia de fondo dictada en autos, existe un error de tipeo en el monto de la tasa de interés aplicable. SECRETARIA, 30/05/2023

CONCEPCION, 30 de mayo de 2023.-

Téngase presente informe actuarial, en consecuencia, autos a despacho para dictar sentencia aclaratoria.FYFF.-

Actuación firmada en fecha 30/05/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.